

UNION Y TRABAJO

ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Revista Socialista

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestral
Para fuera 1'25 »

27 MAR 1935
No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Los papeles sólo adelantados

Más sobre Agricultura

Quedamos en el artículo anterior en que la Ley de protección a los yunteros no servía para nada, que el Instituto de Reforma Agraria para nada servía, y que el ritmo pausado que llevaba este Organismo en las Constituyentes, había ganado en lentitud y en ineficacia.

Pero vamos a la entrevista con el Ministro de Agricultura: Nos recibió en la Sala de Ministros del Congreso, amable y muy cortés; resaltaba en la lujosa estancia las blusas y chaquetas de los campesinos modestos, sustentadores de tal lujo, con el empaque de ujieres y ministros, que parecían ídolos recargados de adornos en contraste con los mensajeros del nombre, peticionarios sin ofrendas (sin ofrendas porque el impuesto indirecto se encargó de tomarlas adelantadas), que reclamaban tierras para fertilizarlas, y seguridad en la continuidad del disfrute, pagando la renta que en justicia procediera.

¡Ah! conquie tierras,—dijo el Ministro—«Sí, eso vendrá después. Se hizo la ley de yunteros, para que se rastrojease en Septiembre y he conseguido verla aprobada al final de Diciembre, y puesta en práctica en el mes de Febrero; claro es, que en esta época la ley no tiene aplicación, pero la ley ahí está. Me pedís que haga extensivo a Cáceres el proyecto de ley en que se establece la cesión del 25 por 100 de los cuartos a roturar, para beneficio de labradores pequeños; eso se hará expresamente para Badajoz, que aunque la iniciativa partió de Cáceres y su articulación también, Badajoz debe tener en esto preferencia; vosotros dejad al ministro; que admitan la Ley, que después que se apruebe para Badajoz, se hace en una enmienda al final también extensiva a Cáceres. Yo sé que se va a molestar al Gobernador de Cáceres, de cuyo señor partió esta iniciativa, pero el Ministro recoge sugerencias de todas partes y las aplica plasmándolas en Ley donde más oportunas sean.»

«De la continuidad de los contratos os digo que hagais un esfuerzo y no abandonéis las tierras donde tengais siembras hechas; porque la ley de Arrendamientos va a legalizar todo eso. Que va a echaros la Guardia civil, le pedís que levante el correspondiente atestado; hacéis la denuncia al par en el Juzgado correspondiente, y si pudiérais y tuviérais medios, llevad a un notario y que levante acta notarial del lanzamiento de las tierras que estéis cultivando. Todo eso, o sus copias, me lo mandais a mí, que yo me encargo de hacer justicia. Pero es necesario que ustedes (los socialistas) se reintegren al Parlamento, que me ayuden si es preciso, y que me dejen libremente de meter el codo, que después meteremos todo el brazo y el cuerpo si es necesario. Lo importante es que los socialistas se reintegren al Parlamento, que entre todos haremos buena labor.»

Esto lo dijo lo menos diez veces, se conoce que le interesaba mucho; en cuanto a cosas concretas, no hay más que esto:

La ley de protección a los yunteros se aprobó en Diciembre para que no sirviera para nada, yo creo que con conocimiento de causa, y ésto es lo doloroso.

Y aunque me digan mal pensado, de antemano afirmo: Que si se hace algo para la barbechera, se ha de aprobar en Junio o Julio, para que tampoco sirva para nada.

Yo les digo a los camaradas yunteros: Todo a aquel que se crea con derecho a la permanencia de unas tierras de donde haya sido arrojado, entablará en el Juzgado Municipal una denuncia o querrela en forma de juicio declarativo, pidiendo al mismo tiempo que se incoe un expediente de pobreza para los denunciados; es posible que pierdan, pero entonces entablarán recurso ante el Juzgado de Instrucción, después a la Audiencia, y luego al Supremo; en todos estos sitios los propietarios tienen que personarse como ricos, y en todos les costará el dinero. Porque camaradas, a la intransigencia y la mala fe, hay que combatir las con las mismas armas.

En este caso, que el siguiente refrán sea nuestra norma: «Mal de muchos, consuelo de tontos».

¡Ah!, se me olvidaba deciros:

¡Votad a las derechas!

¡Votad contra el marxismo!

FELIPE GRANADO

Cosas de la vida

Gil Robles ha dicho en Jaén:

«En 1931 no teníamos otros elementos que el solar de la patria lleno de escombros y ruinas, y nos censuran porque hemos comenzado (?) a quitar esos escombros...»

Ya lo saben los señoritos monárquicos; en 1931 (o sea cuando había un rey perjuro y negociante), España no era más que una escombrera, donde no vivían más que los jesuitas y magnates de la banca y la industria.

Se proclamó la República y España comenzó a ser culta y progresiva, desechando las costumbres corruptoras de algunos políticos. Presupuestos,

Obras Públicas, Instrucción, todos los problemas que España necesita resolver fueron afrontados por los hombres del bienio con una voluntad e inteligencia inigualada hasta el presente. En cambio, triunfan las derechas en España y va para dos años que no tenemos presupuesto, ni libertad, ni trabajo, ni... déficit? Por lo visto, estos problemas son el escombros que va apartando el de la CEDA. ¡Qué carito nos esta costando, el desmonte!

ROMERO

JAVIER FOTÓGRAFO
TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para
fotógrafos y aficionados
Artículos Kodak

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Para obreros campesinos (agrícolas y ganaderos) de Extremadura

Premios de la Caja Extremeña de Previsión Social

Con motivo del Concurso de ganados y exposición de productos del campo, que tendrá lugar en Cáceres en el mes de Mayo de 1935

Para cooperar, dentro de la función social que le está encomendada en la región extremeña, al noble empeño de fomentar los intereses y el progreso agropecuario que anima a los organizadores de dicho Concurso, la Caja Extremeña de Previsión Social, ha concedido los siguientes premios:

a) Uno al obrero agrícola o ganadero de Extremadura que lleve más tiempo de servicios en la misma explotación.

b) Otro al obrero campesino de Extremadura que tenga a su cargo mayor número de hijos o hermanos, nietos o sobrinos huérfanos de padre, menores de 18 años.

c) Otro al obrero campesino de Extremadura que tenga a su cargo y en su compañía mayor número de ascendientes (suyos o de su mujer) ancianos o impedidos. En igualdad de número de éstos, serán preferidos los que tengan más hijos menores de 18 años bajo su potestad.

d) Otro al obrero agrícola o ganadero de Extremadura que haya educado mayor número de hijos para el campo y los tenga dedicados, cualquiera que sea su edad, al servicio agrario como obrero agrícola o ganadero, yuntero o cualquiera otro trabajo campesino.

Será condición precisa

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29 Teléfono 360

CÁCERES

para optar a estos premios que el obrero esté o haya estado afiliado al retiro obrero obligatorio o de libertad subsidiada.

Cada uno de dichos premios será de 125 pesetas si se hubiera cotizado por el obrero desde antes del año 1924 hasta el 30 de abril del corriente año o hasta que hubiere cumplido los 65 años (por lo que pueden solicitar estos premios no sólo los jóvenes sino también los que hayan cumplido la edad de retiro).

Si el obrero digno del premio hubiera sido inscrito con posterioridad a la fecha indicada en el retiro obrero, el premio será de diez pesetas por cada año que llevase inscrito y se hubiere cotizado por él.

Si el agraciado hubiere hecho imposiciones voluntarias en el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero o en el de libertad subsidiada desde antes de 1 de enero de 1935, el premio será de un cincuenta por ciento más de lo que le correspondería a tenor de los preceptos anteriores.

La Caja Extremeña concederá además un suplemento de premio al obrero que alcance el otorgado por la Junta del Concurso para el que mayor esmero en el cuidado del ganado haya puesto, y cuyo suplemento de premio consistirá en diez pesetas por cada año de antigüedad que el agraciado lleve afiliado al régimen de retiro obrero obligatorio y cotizándose por él.

Si el obrero agraciado hubiera cotizado en el régimen de mejoras, complementario del obligatorio de retiro obrero o en el de libertad subsidiada antes del 1 de enero del corriente año, el suplemento de pre-

mio será de un cincuenta por ciento más de lo que le correspondería con arreglo al párrafo anterior.

Los obreros que se consideren en condiciones de optar a los premios a), b), c) y d), se dirigirán por medio de un sencillo escrito antes del 10 de mayo próximo a la Caja Extremeña de Previsión Social (Plaza Mayor, 30, apartado número 94, Cáceres) exponiendo con los precisos detalles, las circunstancias por las cuales se crean con opción a alguno de los aludidos premios, expresando su nombre y apellidos, edad y domicilio y los datos que posean de su afiliación al régimen de retiro obrero obligatorio o de libertad subsidiada.

Se encarece a los patronos agrícolas que tengan obreros en condiciones de solicitar alguno de los referidos premios, que les aconsejen acudan a la Caja dentro del referido plazo, con un escrito solicitud o carta redactada a tenor de lo que se expresa en el párrafo anterior.

Igual ruego se hace a todas las personas que enteradas de este concurso conozcan algún obrero en quien concurren las condiciones expresadas.

MINUCIAS

Bohemio impenitente, el señor Patois, deambulaba melancólico por las callejuelas sórdidas del poblado inhóspito, con su raído y grasiento balandrón, por uno de cuyos enormes y desfondados bolsillos asomaba la indiscreta faz de un periódico.

Todo lo observaba minuciosamente; todo lo escuchaba y analizaba con aquel su criterio sorprendente de hombre ecuánime y culto. Las mujeres que hacían calceta o remendaban sus trapos al sol, le veían llegar complacidas, puesto que siempre, o bien les hablaba de sus miserias y trabajo y modo de encontrar un atenuante, o les leía del periódico aque-

llas secciones más amenas y comprensivas.

Esas injusticias sociales que diariamente se producen en estos pueblos y aldeas, apresados por las garras del más feroz y bárbaro caciquismo, le hacían disertar largamente, intercalando en su charla ciertos aforismos y sentencias incomprensibles para su auditorio.

Diariamente ocurría que la llamada justicia oficial, procesaba, encarcelaba y perseguía a infelices trabajadores que iban por leña al monte para mitigar el terrible frío invernal o venderla para dar pan a los pequeñuelos; y al mismo tiempo dictaba absoluciones en delitos de insultos, atropellos, defalcas, falsedades en documentos públicos, etc...; porque éstos eran cometidos por personas de elevada posición social. El señor Patois, ante estas atroces injusticias, cometidas por la justicia, perdía los estribos y aullaba de impotente furor...

Un día me lo encontré en la Peña de la Vista y le hablé de la gran actividad obrera, del entusiasmo y la abnegación que los trabajadores mostraban por los ideales redentores. Rápido, con un gesto, me atajó diciendo:

—En tanto yo vea que existen trabajadores a los cuales los ricachos les deshonran las tías y las hermanas, y que sus padres mueren miserables y arrastrados en las orgías capitalistas y que todavía aceptan el látigo que aquéllos le entregan para que actúen de verdugos de sus hermanos de clase, afirmaré que los obreros son suicidas, que son irredimibles...

PIO-NEBO

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 — Cáceres

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Como de ordinario, celebró sesión hoy nuestro Ayuntamiento, y como de ordinario, asistimos a ella a la hora anunciada, siete y media.

Por cortesía no comienzan la sesión a la hora entera, y esperamos: las ocho, las ocho y media, las nueve menos cuarto, las... ¡Abrese la sesión!

Ya empezaron; presidiendo el alcalde señor Silva, asistiendo los concejales señores Mariño, Muriel, Plasencia, Sánchez Manzano y Gil, en total cinco; y los gestores Madrigal, Fernández Cansado, Lumbres, Blanco, Pérez, Marín Carre, Moreno, Marín Carrera, Cruz, Martínez y Duque, once, que pudiéramos decir, no concejales.

Se aprobaron las cuentas, siendo esta su distribución: obras 17.583 (aquí incluye la calefacción que importa 11.750); jornales con la décima pesetas 1.038'38; por varios conceptos 2.148'95, y por obras destajadas 2.835'15. Dos dictámenes de la Comisión de Ornato, son igualmente aprobados.

Se deniega la petición hecha por don Eduardo Gutiérrez, pidiendo se le libere del pago de contribuciones especiales por obras en la calle de Pizarro.

Se concede subsidio de actancia al obrero Isidro Moreno.

Se aprueba el plano de distribución de terrenos en solares, presentado por don Eloy Sánchez de la Rosa, en la cerca del Hospital.

Por el Ayuntamiento se concede licencia de 60 días al Secretario de la Corporación, señor Quirós, del que se lee un oficio agradeciendo a acuerdo del Ayuntamiento con motivo de la muerte de su hija.

Se dió la conformidad a un oficio de la administración de bienes, sobre formalización de cantidades en su poder y a la liquidación del período voluntario de cédulas personales de 1933, de los que importa el cargo 77.977'94 y la data 67.100'73 pesetas, haciendo el señor Plasencia el ruego de que se cobren las del período ejecutivo con la celeridad posible, contestándole la presidencia que se está llevando a efecto.

A propuesta de la presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del inspector municipal de Sanidad, señor Román, y que se comunique el acuerdo a la viuda.

Da cuenta el señor Silva de la visita que le han hecho los jefes de la Compañía de Teléfonos, que han venido a estudiar la instalación de la nueva Central.

Otra visita hecha por los señores a quienes se les encomendó la confección del Repartimiento General de Utilidades, para comunicar la terminación de su trabajo y rogar al señor alcalde le sean abonadas las 2.000 pesetas que le restan por cobrar de las 5.000 en que fué ajustado el mismo; se acuerda les sean abonadas las 2.000 pesetas.

El señor Plasencia insiste una vez más en la necesidad de que se lleve a efecto la confección del Repartimiento, exponiendo las razones en que se funda su interés como lo hizo ya en varias ocasiones.

La presidencia promete hacer las gestiones necesarias, y el señor Duque se adhiere a lo propuesto por el señor Plasencia por creer que hay medios posibles para ir a la posibilidad de hacerlo (claro,

posiblemente será posible hacerlo).

A propuesta del señor Sánchez Manzano, declara el Ayuntamiento fiestas oficiales los días 23 de Abril, 25 de Julio y 8 de Septiembre.

El señor Plasencia (que debe conocer bien del patriotismo y la generosidad de los elementos de buena posición de Cáceres), dice que ha visto la liquidación de la suscripción que se abrió para construir un cuartel para la fuerza de Asalto, y ha resultado de esta liquidación un déficit de 3.000 pesetas, propone al Ayuntamiento conceda por una sola vez una aportación de 1.000 pesetas para enjugar dicho déficit.

Se adhiere el señor Duque a la propuesta en nombre de la minoría radical, y se acuerda por el Ayuntamiento conceder las 1.000 pesetas.

Otro ruego del señor Duque sobre nombramiento de Tribunal para la Escuela de Formación Profesional, que la presidencia promete atender, y otro del señor Sánchez Manzano sobre la actuación de la Guardia municipal.

Hizo el señor Plasencia las consideraciones que creyó oportunas para hacer ver la necesidad que el Ayuntamiento tenía de hacer su aportación a la suscripción abierta para construir el cuartel de los guardias de Asalto, y expuso los motivos de por qué el Ayuntamiento anterior no la hizo; según él, porque creía que con la cesión del solar para la construcción del Gobierno civil era suficiente.

Pero debió el señor Plasencia haber dicho que la mayoría del Ayuntamiento anterior, que representaba al pueblo trabajador, no hizo esta aportación porque no creía necesaria la instalación de la compañía de Asalto en Cáceres, ya que sus representados, dotados de una educación social que está bastante por encima de la de los nuevos patrioterros, sabían que no les sería necesaria esta fuerza, pues el pueblo de Cáceres, como sabe el

señor Plasencia, ha dado siempre muestras de hidalguía y nobleza suficientes para que la fuerza pública destinada en él, no haya tenido necesidad de actuar en sentido ninguno. Por este motivo no creyeron los componentes de aquella mayoría que debía el Ayuntamiento contribuir.

Debían ser «ellos», a los que tan necesario le es la permanencia de estas fuerzas en Cáceres, los que debían hacerlo, y como siempre, no supieron poner su nombre en el sitio indicado, dando lugar a que se cierre la suscripción, como ha dicho el señor Plasencia, con un déficit de 3.000 pesetas, a pesar de haber tanta «gente de orden» en Cáceres.

¡De orden, eh! ¡Pero que paguen otros!

T. SIMON

¡Atención!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la Abacería San Andrés lo expende a 58 céntimos?

Visita este Establecimiento y os convenceréis
Aldea Moret (Cáceres)

Un estreno teatral

El pasado Domingo tuvimos el gusto de asistir, invitados por la Juventud Socialista de Casar de Cáceres, al estreno que en el teatro de aquel pueblo se hacía de las obras escritas por el compañero Francisco Durán Domínguez, de aquella Juventud, representación llevada a efecto por el cuadro artístico de la misma.

Fuó representada con acierto sin igual la obra por las compañeras Felisa Gutiérrez, Felisa Durán y Francisca Villa; y por los compañeros Emiliano Villa, Antonio Carretero, Ángel Borrella, José Ordiales, Luis Romero Rivero, Blas Ordiales, Félix Castañón y el autor Francisco Durán.

T. S.

Farmacia y Droguería DE

Emiliano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

SENSACIONES

Lectura de una novela

Fresca la tinta aún, he recibido de manos de Viky y Kopolám, su primera novela: Su «SANTA LILA DE LA LUNA Y LOLA».

Tiempo ha que caminaban los jóvenes escritores por las calles de la ciudad, con la dulce ilusión de darla a la luz. No es primavera—por desgracia—cuando emprenden sus primeros vuelos las frágiles mariposillas de sus ensueños. Ellas son merecedoras de volar entre bosques de jazmines y magnolias, retratando sus figuras estilizadas en las aguas de un estanque dormido, envueltas en el raso de sus alas, bajo los pliegues de una lunallunera, que siembre las aguas con una lluvia de estrellas fundidas en el crisol de los silencios...

Por el momento, las mariposillas que revolotean en las páginas de «SANTA LILA», han tenido que quemar sus alas en el portal hospitalario de un grupo de amigos que, las han aventado,—con el aire de una protección desinteresada—, de la caja de gusanos donde permanecían soñando, forzándolas a que vuelen aun a trueque de que el huracán de la incompreensión o la indiferencia las hagan caer entre zarzales bravíos, que las desangren, sin haber probado el néctar de la flor tan codiciada por sus autores, en la quimera eterna de sus ilusiones de artista.

La amistad me impide las expansiones líricas con que yo obsequiaría la aparición de vuestra «SANTA LILA».

Ella, es un trozo de vida—historia todavía no—propia de un espíritu selecto,

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CACERES

pulido, melodioso, a ratos vibrante, en la descripción de los tormentos sufridos para gestar y armonizar los hechos que mueven a los personajes que la integran.—Muñecos los llamaría, pero vosotros y yo, sabemos que tienen vida; unos con sentimientos de piedra, otros de cartón, de seda y sueño los mejores, para calificarlos así—.

¡Lástima que vengan al mundo con tanta miseria, cuando algunos de ellos se zambullen diariamente en la opulencia! ¡Qué le vamos hacer!

Ya es hora de que Cáceres tenga un novelista. Hay motivos, sensaciones, dramas, que están pidiendo a gritos que los recoja la pluma y los lance al mundo de la literatura,—hoy tibio y gris—por la carencia de emociones nuevas.

En esta primera novela, Viky da cabida a su drama, desarrollado entre paisajes e imágenes Bezquerianas, tomadas desde el diván mugriento de un café en Tristán del Tedio. Kopolám, prepara decorados, y ambos, en íntima unión, forjan su novela.

Arido camino ha sido el recorrido por Viky y Kopolám, para dar cuerpo y mover las figuras de Lila y Lola.

No obstante, se las vé caminar con soltura y abordar—en diálogos amenos—los temas más escabrosos de la materia y del espíritu. La una,—Lola—, con su concepto de la vida provinciana, fiel guardadora de todos los prejuicios de una sociedad que, por temor a dar trabajo a la leyenda «del qué dirán», establece la Cátedra de la envidia para otorgar títulos de honor a quien menos los merece.

La otra,—Lila—, es toda sueño, luz, colores, «cuerpo amasado con la harina de oro de las alas de las mariposas, con las hojas molidas de las flores secas», que camina a la busca de un amor etéreo, donde solazar su espíritu, dando al mundo los besos que se merece, cuando hace la justicia, que es el único

consuelo para subir—sin pensar en el suicidio—el calvario de una vida como la de Hidalgo, muchacho joven que, harto de beber diariamente el Kocktail de humo en un rincón del café—«La Unión»,—se dispone a soñar con la Luna, cuajada de mariposas.

Con su coro de amistades, Hidalgo sigue—paso a paso—la vida íntima de un grupo de gentes de la «buena sociedad» de Tristán del Tedio.

Marcha a Madrid... después, sueña... Busca, sin encontrarlo, ese raíz metálico que garantiza los garbancos en la nómina; no lo halla. ¿Qué será este Hidalgo que en ningún sitio se encuentra a gusto?

El, quisiera tener un mundo a su imagen y semejanza; y eso no puede ser: Hay que adaptarse, y él no lo comprende.

¿Será poeta, pintor, escultor? Pongamos que por el momento, sólo es un loco, y basta. Hoy día, es el loco el único que sueña y trabaja por la realización de una novela como SANTA LILA. Sólo estando locos, les estará permitido sentarse en el repecho de un otero dormido, y extasiarse ante el paisaje—luz y sombra—sin que le silven los pastores: le ladren los canes de la ciudad, y le tiren piedras los rapazuelos del Villorrio.

Junto a ellos se sentarán sólo con el recuerdo, ese grupo de amigos, unos soñadores, otros ambiciosillos de probar las onzas de oro que guarda en su arcón la solterona de pueblo con la que piensan casarse... Y todos, en un abrazo emocionado, los encontrará el lector en ese estuche gris de esta pequeña novela—nave y timón,—que, en las manos de dos jóvenes remeros—Leocadio Mejías y Lorenzo y Morales,—se dispone a cruzar el Océano de la Literatura, donde naufragan tantas ilusiones.

L. ROMERO SOLANO

La V. «Unión y Trabajo»

Actos Civiles

Con el nombre de Isab Guzmán, ha sido inscrita en el Registro Civil, librándola del chapuzón clerical una hija de nuestros compañeros Antonio Guzmán y Aquilina Fajardo, siendo padrinos los compañeros Francisco Gutiérrez e Isabel Expósito.

Enhorabuena.

Sin comentarios

El pasado domingo estuvieron los niños de la J. A. P. en Guadalupe, pueblo de 3.000 habitantes, en el que celebraron un mitin.

Según «Extremadura» concurren al acto 1.500 personas, que se apiñaban en un amplio salón de cinco metros de largo por tres de ancho.

De Cáceres sólo, fueron 200 en un camión de toneladas de carga.

¿Cómo irían? ¡eh! ¡Así vinieron ellos!

No habrá seguramente en el mundo cosa más placida que el Ayuntamiento de Cáceres en sus sesiones, parece como si los señores concejales, o no concejales, hubieran venido a este mundo a pensar todo igual. El señor tal, propongo ésto. El señor cual me adhiero, estaba en ese pensamiento.

El otro señor, se me ocurre ésto; el otro, y a mí también.

Así da gusto, verdad no como cuando estaba el «Sr. Cecilio», que parecía que tenía espíritu de tradición.

Aquí ha y unanimidad para todo, hasta para reirse.

Correspondencia administrativa

Portaje.—Casto Díaz, abona 1'25 del 2.º trimestre 1935.

Membrio.—Tomás Tejera Bode, abona 2'50 del 1.º y 2.º trimestres 1935.

Navas del Madroño.—Casimiro Durán Martín, abona 1'25 del primer trimestre de 1935.

Cáceres.—Imprenta Moderna